

OFICIO CIRCULAR No. 042 CGAF-DIRFIN-2012

Quito, 5 de junio de 2012

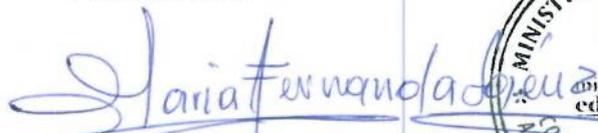
Señores
**Subsecretarios de Educación de los Distritos de Guayaquil
Y Metropolitano de Quito
Coordinadores Zonales
Presente**

De mis consideraciones:

Mediante Oficios Circulares Nros. 001 DIRFIN-SEN y 004 CGAF- DIRFIN-2012 de 27 de abril y 14 de mayo respectivamente, se les solicitó que previo la asignación de recursos a las entidades operativas desconcentradas por concepto de los fondos de reposición de caja chica y fondo rotativo, ustedes deben verificar que las unidades administrativas (establecimientos de educación inicial y de educación general básica) estén en funcionamiento.

Agradeceré remitir hasta el 15 de junio el listado de las EODs con los establecimientos que a los que se asignaron los recursos y en forma adicional el listado de los establecimientos cerrados para fines de control y validación.

Atentamente;



María Fernanda Sáenz

COORDINADORA GENERAL ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA



OV/MP

Educamos para tener Patria

